PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHE

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HG-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE 37 ASPIRADORAS DE SECRECIONES DE LOS

DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA

 Ruc/código :
 20521180260
 Fecha de envío :
 22/08/2023

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C. Hora de envío : 21:55:25

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Con la finalidad de evitar una confusión, que pueda conllevar a un error en las propuestas, solicitamos al comité confirmar, si en el ANEXO 6 del precio de la oferta, se debe colocar un solo monto como precio, el cual incluye ambas prestaciones (principal y accesoria), ¿o se requiere que se desglose el precio de ambas prestaciones por separado, en el mismo anexo 6? Por favor solicitamos que el comité, confirme dicha información, ya que esto puede conllevar a errores u omisiones.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 2.6 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, aclara que en el Anexo 6 del precio de la oferta, se debe colocar un solo monto como precio, el cual incluye ambas prestaciones (principal y accesorias)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHE

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HG-1

1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE 37 ASPIRADORAS DE SECRECIONES DE LOS

DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA

Ruc/código :20521180260Fecha de envío :22/08/2023Nombre o Razón social :OLIMPEX PERU S.A.C.Hora de envío :21:55:25

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Dentro de las características y condiciones del servicio a contratar, en los sub ítems mencionan la sustitución del vaso contenedor de secreciones del equipo, sin embargo, no mencionan la capacidad del vaso: si es de un 1 litro o más. Solicitamos al comité confirmar el tamaño de los vasos en los 37 sub ítems.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, acoge su consulta y se detallara en las bases integradas la capacidad de los vasos contenedores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en el Capitulo III Requerimiento, numeral 3.1 Terminos de Referencia de las Bases Integradas Se consignara la capacidad de los vasos contenedores segun marca y modelo de los 37 sub item.

Fecha de Impresión: 23/08/2023 07:48

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHE

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE 37 ASPIRADORAS DE SECRECIONES DE LOS

DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA

Ruc/código :20521180260Fecha de envío :22/08/2023Nombre o Razón social :OLIMPEX PERU S.A.C.Hora de envío :21:55:25

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Dentro de las características y condiciones del servicio a contratar, como el sub ítem número 6, consideran las mismas actividades que se realizarán durante la ejecución de la prestación principal, y estas se repiten nuevamente en las actividades de la prestación accesoria, lo peculiar, es que el primer mantenimiento solicita la sustitución del vaso contenedor, y luego requieren nuevamente la sustitución de este vaso siete (07) meses después, lo mismo sucede con otros repuestos, como el vacuómetro, el cual se cambia durante la prestación principal, y luego nuevamente durante la prestación accesoria también debe ser reemplazado. Por lo que solicitamos al comité confirmar si no hay un error o es así realmente el requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, aclara que NO existe error en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Fecha de Impresión: 23/08/2023 07:48

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHE

Nomenclatura : AS-SM-18-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE 37 ASPIRADORAS DE SECRECIONES DE LOS

DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA

Ruc/código :20521180260Fecha de envío :22/08/2023Nombre o Razón social :OLIMPEX PERU S.A.C.Hora de envío :21:55:25

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

En el sub ítem 15, solicitan el mantenimiento para el equipo New Askir 30, y dentro de las actividades, mencionan que el equipo debe alcanzar una presión de vacío de 560 mmHg, sin embargo, este equipo por la altura ve menguada su presión, y alcanza aproximadamente 480 mmHg o menos, además, este mismo valor de presión de 480mmHg ha sido considerado en otros sub ítems, por ejemplo, en el sub ítem número 1 de este mismo proceso, por ello solicitamos a la entidad corregir dicho valor y dejarlo en 480 mmHg aproximadamente como ha sido considerado en algunos de sus otros sub ítems.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 8 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, acoge su observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara el Capitulo III Requerimiento numeral 3.1 Terminos de Referencia de las Bases Integradas Quedando de la siguiente manera:

Sub ITEM 15

numeral 8.1 y 8.2 de los TDR actividad Nº 9

Realizar pruebas del funcionamiento correcto del equipo, el equipo debe alcanzar una presión negativa de 480 mmHG aproximadamente.

Fecha de Impresión:

23/08/2023 07:48